

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 4347

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

(Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
(Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.

MIRCOLES 25 DE ENERO DE 1865

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

## Seccion editorial.

### EL TRABAJO.

Hay en la humanidad una necesidad tan noble, tan benéfica, tan grande, que no siendo mas que un deber se le ha dado y se le da generalmente el nombre de virtud.

Esta virtud, este deber, esta necesidad, es el trabajo. El trabajo, fuente de todo bien, manantial inagotable de prosperidad y de riqueza.

Condenado el hombre por la culpa a ganar el sustento con el sudor de su frente, dueño, rey absoluto de un mundo, de una naturaleza siempre rica en frutos; dotado de una inteligencia en la que se refleja como un rayo, como una chispa de la inteligencia divina y que le dan un poder inmenso sobre la creación eterna; adornado de unos órganos los mas perfectos, los mas admirables para el desenvolvimiento de sus concepciones, de sus ideas, no cumpliría su destino, no llenaría su fin, si estos órganos, si ese poder, si esa inteligencia no los emplease constantemente; si yaciendo en la indolencia no trabajara, no profundizará, mas y mas cada vez, esa mina nunca suficientemente explotada, que la naturaleza le ofrece.

Sin embargo, sería imposible el adelanto en las ciencias y en las artes, sin adelanto en las ciencias y en las artes, sería imposible la civilización y el progreso; sin progreso y sin civilización sería imposible la humanidad, no sería humanidad, porque el que dice humanidad, dice razon; el que dice razon, dice inteligencia; el que dice inteligencia, dice progreso, ley, aspiracion constante del hombre; resultado inmediato del trabajo considerado en todas sus esferas, en todas sus múltiples y variadas manifestaciones.

Empero para que el trabajo sea verdaderamente productivo, es necesario que sea constante: la constancia es el carácter distintivo del trabajo; mas aún, es el trabajo mismo.

Nace el hombre, y con él la ciencia; y apenas tiene edad para ello, comienza a trabajar; mas demasiado débil, de vida demasiado corta, apenas pasa la mañana en que empezara su tarea le sorprende la noche de la muerte; y su trabajo queda sin concluir. Pero a un hombre sucede otro hombre, a un pueblo otro pueblo, a una generación otra generación, que aprovechándose, asiéndose a las comenzadas obras de pasadas gentes, las continúa y hacia piedra por piedra, al magestuoso interminable edificio de la civilización, cuyos cimientos comenzaron con el hombre mismo.

Si cada hombre, si cada pueblo, si cada generacion, en vez de trabajar con constancia, con una idea, con un

pensamiento fijo, deshiciera hoy lo que ayer encontró hecho y emprendiese mañana un trabajo que mas tarde habia de ser desecho a su vez, la humanidad inconstante, caminando siempre sobre ruinas, no podria dar un paso en el camino de la perfeccion.

Seis mil años hace que el mundo existe, y desde ese tiempo el vapor y la electricidad gozan de las propiedades de la fuerza inmensa, de la benéfica aplicacion que el siglo XIX ha tenido, la gloria de conocer, y sin embargo hasta hoy no han sido halladas, hasta hoy no han sido sorprendidas; han sido necesarios esos seis mil años ó por lo menos muchos cientos de años para tan gigantesca conquista; conquista que no se hubiera llevado a cabo sin el constante trabajo en el adelanto de las ciencias físico-matemáticas.

Y en verdad, que bajo este punto de vista, el siglo XIX puede gloriarse de su suerte, pero no en el hombre del siglo XIX.

Si de la consideracion general del trabajo como palanca que empuja la humanidad en su triunfal carrera, descendemos ahora a observarle en el individuo; qué bienes, qué beneficios no hallaremos tambien en él!

Aunque solo sirviera para oponerse a la ociosidad, el trabajo sería una accion noble, digna, eminentemente social; porque la pereza engendra todos los vicios; y el hombre perezoso es un ser degradado, que las mas veces le arrastra al crimen, porque la ociosidad es el peldaño de esa triste escala.

Però aun son otros fines los del trabajo; tiende a realizar y realiza la satisfaccion de las necesidades, el perfeccionamiento del hombre, y su felicidad absoluta para el hombre, porque esa solo existe en Dios, su causa, su centro y su fin; hay felicidad relativa por lo mismo que hay perfeccionamiento; porque el hombre se perfecciona física, intelectual y moralmente.

¡Adelante! ¡Adelante! es la aspiracion, es la mision, es el grito constante de la humanidad, y esa mision y esa aspiracion y ese grito eterno es lo que realiza el trabajo.

Trabajad, trabajemos todos con fé y constancia, que con constancia y con fé nada hay posible que no se consiga. Pitágoras y Arquimedes no hubieran nunca resuelto sus problemas inmortales sin su constancia admirable. Sin la fé religiosa de Isabel I, sin el empeño heroico de Colon, no se hubiera llevado a cabo la mision mas benéfica que registran los anales de la humanidad.

¡Honor, gloria al trabajo! ¡Honor, gloria a sus hijos! Porque los hijos del trabajo son hijos de la honradez, que la humanidad respeta y que Dios bendice.

## Seccion oficial.

Publica la Gaceta del 22 un real decreto nombrando secretario del Consejo de Sanidad del Reino, con el sueldo anual de 26,000 rs., al oficial primero del mismo, D. Julian Sainz Cortés.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Dice la Correspondencia del 22. Anoche a última hora se hablaba de crisis ministerial. El Progreso Constitucional es el único periódico que reproduce esta noticia. Los demas callan y hacen bien. No hay ni puede haber crisis como el gobierno no sea derrotado, cosa que no se espera, en alguno de los proyectos de ley presentados a las Cámaras.

Lo que tal vez haya dado origen a esos falsos rumores de crisis, es el empeño que parece demostrar el Sr. Barzanallana de hacer suya toda la responsabilidad del proyecto del anticipo. Pero ni aun de aquí puede deducirse que esté próxima una modificacion ministerial pues todos los ministros, convencidos de haber propuesto lo mejor, se hallan resueltos a seguir la suerte de su compañero el Sr. Barzanallana.

Se acaba de cometer un horroroso asesinato entre Montemolin y Pallares (Badajoz), en la persona de un joven de Fuentes. Parece que el desgraciado llegó a dichos pueblos con objeto de cobrar unas pequeñas cantidades que le debian, y cuando ya regresaba lo encontraron unas mujeres en medio del camino con la cabeza casi separada de su tronco. El juzgado de primera instancia se constituyó al momento en el sitio donde se hallaba el cadáver, y gracias a su actividad y a la de una pareja de la Guardia civil, se logró aprehender a los presuntos reos. Se dice que estos espionaron a su víctima desde que llegó a dichos pueblos y no le perdieron de vista hasta cometer el crimen.

No hay el mas ligero fundamento para aguardar que se realicen los temores que demuestran algunos periódicos de que el orden público se turbe en la isla de Puerto-Rico. Las comunicaciones oficiales, demuestran que los habitantes de aquella antilla han rechazado con desprecio las sugerencias hechas por los agentes de los insurrectos dominicanos para inducirlos a seguir su ejemplo. En Puerto-Rico no hay mas que españoles fieles a la metrópoli, y las autoridades todas responden de que no debe abrigarse temor alguno de que el orden público se turbe.

Son tales los estragos que en varias provincias ha producido la última nevada, que en un pueblo de Cuenca han au-

torizados los ganaderos a los vecinos pobres para que vayan a las majadas a recoger gratuitamente los corderos muertos ó vivos que quieran, pues es tal la mortandad, que en una ganadería de 3,000 cabezas han muerto 500 diariamente.

Dice La Epoca: si el anticipo obrado por el gobierno costará por razon de interés 36 millones anuales, y en cuatro años, término medio de la amortizacion, 144 millones. El mismo anticipo, en emision de títulos, no podria hacerse a mas de 40 por 100; habria, pues, que echar a la plaza 1,500 millones, que representarían un interés perpetuo de 45 millones. En estas consideraciones se funda El Contemporáneo para aceptar la operacion que pesará sobre dos millones de contribuyentes.

Al 30 de diciembre alcanzan las últimas noticias sanitarias de la isla de Cuba: en dicho mes ocurrieron en toda la isla 148 enfermos y 77 defunciones de fiebre amarilla, y 16 y 1 respectivamente de viruelas; tambien ha habido bastantes casos de calenturas gástricas y algunos de tétanos. En noviembre del año próximo pasado hubo del vómito 319 enfermos y 111 muertos, y de viruelas 115 de los primeros y 60 de los segundos; de lo que resulta que en este año último ha sido mas satisfactorio el estado sanitario de la isla que en el anterior.

Se ha concedido real cédula de privilegio a favor de D. Juan Fell, para la invencion de un procedimiento que permite a las locomotoras y trenes salvar sin peligro las pendientes de los terraplenes.

Por el ministro de la Gobernacion se ha dirigido una circular a los gobernadores de provincia encargando la necesidad de que desde luego se adopten las medidas mas eficaces para que todos los ayuntamientos se dediquen sin levantar mano a la formacion de los presupuestos municipales del próximo año económico y a la ilustracion de los oportunos expedientes de proposiciones de medios para cubrir el déficit de aquellos, manifestándoles la conveniencia que les resulta de proceder con actividad en el asunto, y que nadie está mas interesado que ellos en el rápido curso del mismo.

El miércoles se celebró en Barcelona el juicio de conciliacion entre el apoderado del señor Lara, marqués de Villamediana, y los señores don Pelegrin Pomés y D. Tomás Plá, primer abogado defensor el primero y procurador el segundo que fueron del sentenciado como usurpador del estado civil de D. Claudio Fontanellas. Como no hubo avenencia, seguirá en el juzgado de primera instancia la querrela criminal por injurias inferidas al mencionado señor marqués,

en virtud de la autorizacion otorgada por la real sala tercera de la Audiencia de Barcelona al dar la sentencia definitiva.

Hé aquí el peregrino proyecto de reforma del Senado que propone un periódico:

«Este pensamiento se reduce a que la mitad del número total de senadores sea la representacion especial del episcopado, de la grandeza, de la magistratura, de las reales academias y de las universidades, eligiendo cada una de estas clases sus representantes; y la otra mitad eligiéndolos el pais dentro de ciertas categorías políticas, administrativas y sociales. Además una vez constituido el Senado, revestiría por medio de su propia eleccion a una tercera parte de sus individuos con el carácter de vitalicios, llenando en lo sucesivo de la misma manera cada vacante que ocurriera de estos, y renovándose las otras dos partes cada vez que fuera disuelto el Parlamento.»

Hoy se ha dicho, dice La Epoca, que el gabinete aceptará todas las modificaciones en la ley de recursos presentada al Congreso, que las Cortes estimen conveniente al pais, siempre que se le den los medios efectivos que necesita para hacer frente a las necesidades del Estado.

Hace pocos dias han llegado a la administracion de aduanas de la corte los animales que para el gabinete zoológico del jardin Botánico ha remitido desde Valparaíso la comision científica que acompañó a la expedicion del Pacífico, y con el celo que tanto distingue al administrador de dicha aduana, ordenó su descarga e inmediato despacho, el que tuvo lugar a los pocos momentos, dando por resultado diez y seis tortolas, una zorra, un condor, tres cisnes, cuatro gamos, dos liebres de Patagonia, cuatro guanacos, tres ovejas siguas y un hidroquero.

Durante el año de 1864 han llegado al puerto de Bilbao 280,000 quintales de bacalao. Esto prueba la importancia que tiene en aquella villa el ramo de comercio de pescado salado.

El domingo último verificóse en Manresa la inauguracion de la caja de ahorros y monte-pío de aquella ciudad.

La suscripcion que abrió el Diario de Barcelona para socorrer a los arruinados pueblos de la ribera del Júcar, ha producido 31,781 rs. 8 céntos, que han sido ya entregados al señor gobernador de la provincia de Valencia.

Leemos en las Noticias del 22.

El Diario Español da cuenta de la evacuacion de Savanamar, en Santo Domingo, acusando al gobierno del abandono en

(60)

El bailío tuvo compasion de La Gazette, y le hizo compañía sin chistar palabra y sin volver a soltarle mas pullas. El normando revolvia en su cabeza los mas vastos proyectos, y su rostro espresaba de vez en cuando, por medio de extravagantes contorsiones, la agitacion de su espíritu.

Después de una hora de marcha, los dos caballeros llegaron a un puesto avanzado, encargado de cubrir la puerta de Saint-Cloud; el oficial que mandaba este puesto se adelantó a La Gazette y le reconoció, porque el normando se habia dado mucha importancia y movido mucho en tiempos de su esplendor. Después de cambiar algunos cumplidos con este subalterno, La Gazette le hizo dar el santo y seña y pasó sin trabajo la puerta donde se hallaban reunidos ciudadanos de casaca, frailes y un gran piquete de soldados alemanes.

Aquí teneis una buena casa de fieras, murmuró el bailío al oido del capitán; qué hacen ahí esas tres clases de animales?

(61)

—Se guardan, ó por mejor decir, se vigilan unos a otros. Este puesto, señor bailío, os ofrece una muestra de la liga y de Paris. Aquí cada cual desconfía de su vecino; los alemanes sirven a Mayena, los capuchinos sirven tan pronto al Papa, tan pronto a España; los plebeyos sirven a los Diez y seis; y a los Cuarenta, que se sirven ellos sirviendo al diablo y a la república de Mr. de Brissac. No procureis aun que os reconozcan en este lodo; tratad solo de ser cuerdo; todos esos ganapanes se entienden entre sí como ladrones, para arrojar al Sena sin proceso a los que por gestos ó palabras les parecen sospechosos.

—¡Hum! baron, ¿haremos los huesos viejos por aquí?

—Mucho lo deseo; si gustais, tomemos a la derecha, maese Publicola vive en el barrio de Santiago.

Nuestros dos viajeros se internaron por calles estrechas, donde se agolpaba la muchedumbre que corría a los sermones del cura de San Fermin. La Ga-

(62)

barda; y en un abrir y cerrar de ojos los capuchinos y los plebeyos, de que estaba llena la calle, se amotinaron en torno de nuestros dos camaradas, aullando a mas y mejor, enseñando los puños al bailío, apostrofando al mismo La Gazette, aunque este hizo por obtener un poco de silencio.

—¡Eh! mi querido capitán, dijo Clermont al normando a media voz; no os tomeis tanto trabajo; empuñemos las espadas y carguemos sobre esa canalla; yo me comprometo a despachar a treinta... —Silencio; ganas me dan de abandonaros. Vamos a ver, ¿vocingleros, cómo dejareis decir dos palabras?... ¡esclamó el capitán con estentórea voz; los figurais acaso que sois aquí los únicos que teneis derecho a perorar?... ¿eh?... Hacedme un poco de sitio, y creed que no es fácil aventurarse a estrechar los costados al baron La Gazette sin exponerse a ver romper los suyos. Vamos, Pompeyo, ensancha tus caderas, y pon tus cascos sobre todos esos villanos pies.

(57)

—Sea, ya estoy resignado, por dura que sea vuestra tirania, mi querido baron; soy pues, vuestro cautivo... decididamente teneis sobre mí, bien sea serio ó chistoso, la ventaja del primer papel.

—Vamos, bailío, dadme vuestra bella espada.

—¡Hum!... luego es, pues, necesario... objetó el bailío, que pensaba ó a pesar suyo en las sospechas de Pamponne.

—¿Vuestra espada, si gustais?

—Tomadla, caballero... y no olvidéis que es de buen temple.

Clermont se desabrochó el cinturón, y entregó a La Gazette su espada. El normando cogió este trofeo en el arzon de su silla, y dijo sonriendo:

—Vamos a bajar a casa de un conocido mio, un bandido, cuyos pulmones y elocuencia siempre envidiaré; un abogado célebre entre los republicanos mas feroces del bando del conde de Brissac... ¡Lléveme el diablo, baron, si os

que han quedado allí nuestros partidarios. Lea las últimas Gacetas nuestro colega...

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Viena 19.—Varios miembros de la sección de Hacienda han resuelto proponer a la Cámara que se nombre una comisión para examinar la proposición del señor Plener...

bien tendrá lugar otro ataque al fuerte Fisher por mar y tierra: una columna procedente de Wilwen atacará a Wilmington por la espalda. El oro está a 223, el algodón a 115. Turin 21.—El ministro de Hacienda ha presentado las modificaciones al presupuesto ordinario de 1865...

El cambio de prisioneros se hará el día 20 entre Roma e Italia, pero se hará indirectamente por el intermediario de Francia. Garibaldi está de nuevo enfermo, según noticias recibidas de Turin. Trátase seriamente en Londres de fundar en Singapur una sociedad para la destrucción de los tigres en la India...

tante favorable. Francia tendrá que renunciar aun por algún tiempo a ver regresar su ejército de aquella lejana expedición. El general Bazaine que es voto en la materia, pues su conducta en Méjico no ha podido ser más hábil, escribe diciendo que la opinión del país no es tan completamente favorable al emperador Maximiliano que le pueda dejar abandonado al cariño de sus nuevos súbditos...

que se apoderó en la calle de San Fernando un cabo del Depósito de caballería, siendo conducido después a la casa grande por un individuo de vigilancia. Mentira parece que a tal hora, y en un punto tan céntrico haya quien se atreva a cometer esta clase de atentados...

Gacetilla.

( 58 ) acompañó a ese maldito lugar, interrumpió Clermont. —¡Eh! señor bailio, ¿empezais ya a indisciplinaros? —Vamos, no nos enfademos, iré a casa de vuestro charlatan; ¿cómo se llama? ¿es joven ó viejo? ¿tiene mujer, hermana ó hija?... perdonadme estas preguntas, yo también cuento por mi parte con llevar la política a mi manera...

( 63 ) de ciudadanos y de chicos con antorchas, desembocó por la calle que seguía La Gazette. Este grupo lanzaba gritos furiosos, y todo el mundo se hacia á un lado para dejarle paso. —¡Viva Jacobo Clemente! ¡Viva la Unión! ¡muera los relapsos! —¡Magníficas vociferaciones murmuró el bailio; de seguro puede estar orgulloso el Paraíso de haber abierto sus puertas á Jacobo Clemente. —¡Eh! hijo mio, dijo al bailio un hombre armado de alabarda; ¿temes desganitarte? ¿No hay nada en tus pulmones para la gloria del ángel exterminador? —Señor baron La Gazette, dignaos, si gustais, prestarme mi espada por dos ó tres minutos solamente, respondió Clermont con admirable sangre fría; ahí teneis un escelente hidalgo, á quien yo tomé al principio por un almaceñista de especias; y le debo esa reparación. —¡Ahoguemos al político! ¡Ahoguemos al realista! gritó el hombre de la ala-

( 62 ) zette se cuadraba en su caballo, y el soberbio Pompeyo parecia orgulloso de su ginete, que llevaba como una reliquia. La Gazette provocaba á los transeúntes, guiñaba el ojo y enseñaba á su prisionero con una jactancia de muy mal gusto; triunfaba y se enorgullecía con su captura, hasta el punto de que le aplaudian con grandes risotadas muy insultantes para el bailio. —Empiezo á cansarme de vuestras baladronadas, dijo Clermont en voz baja, y os prevengo que esta comedia va á concluir mal... —¡Callaos, imprudente! ¿No veis que estamos sobre ascuas? Disimulad vuestra vergüenza, y así la sobrelevareis mejor; si no estuviérais bajo mi salvaguardia, vuestra capa de hugonote habria ya sido causa de que os hiciesen pedazos. —¡Al menos llegaremos pronto á casa de vuestro Publicola? —Cien pasos mas, y estamos en ella... ¡Oh! ¡oh! ¿qué es esto? Un grupo de capuchinos, precedidos

( 62 ) Dice en Londres que el emperador Napoleón estudia en estos momentos ciertos documentos referentes á las relaciones entre el Estado y la Iglesia. De eso se infiere que el discurso del Trono contendrá un pasaje concerniente al Pontificado. Se asegura que muchos oficiales del ejército italiano, nacidos en Saboya, han solicitado y obtenido el permiso de entrar en el ejército francés, conservando sus grados. Hasta ahora tres generales solamente de Saboya habían dejado el servicio italiano por el de Francia, á saber, los generales Rolland, Mollard y Jaillet. El buque de la marina de guerra inglesa que se ha incendiado en las aguas de Montevideo, ha sido la fragata de hélice Bombay, cuya tripulación no pudo salvarse en totalidad, pues según un periódico de Londres mas de noventa individuos perecieron. —Desgracia. —Una joven de Montilla al sacar agua de un pozo, hace cinco ó seis dias cayó al fondo, que tiene veinte y cinco varas. Un cabo de la Guardia civil que pasaba por la calle, bajó, logrando salvarla. Este servicio es laudable. —Traslacion. —Se nos ruega por nuestro apreciable amigo D. Felicísimo Maraver hagamos notorio, como lo hacemos, que ha trasladado su habitación á la casa núm. 4, calle del Arco real. —Mi comadre. —La suerte que es caprichosa —permió, niña hechicera, que tu cédula y la mia —amaneciesen gemelas. —Tal placer me sobrevino —desde que supé la nueva, —que el corazón en el pecho —dió en bailar me con tal fuerza, —que no hallo, hechicera niña, —medio de que se contenga. —Solo tus ojos traidores —(perdonas si te hago ofensa) —pueden calmar estas ansias, —pueden templar mi dolencia. —Templarla, cuando me miras —compadecida y risueño, —toda piedad en los ojos, —toda dulzura en la lengua; —pero si con tus desdenes

( 59 ) tan, y os doy mi enhorabuena. Hablad como queráis, juro no interrumpiros. Ahora bien; vamos á vivaquear á casa de vuestro abogado. ¿Queréis hacerme el gusto de decir cómo se llama ese Brutus? —Antonio—Publicola—Tomassin... —¡Ah! me agrada ese nombre de Publicola! exclamó Clermont, quiero comprar un perro para darle ese nombre. —Señor bailio, sospecho una cosa, replicó La Gazette; antes de ocho dias habreis hecho que nos estrangulen á los dos... Por favor, privadme de vuestra asistencia y marchad delante. —Per Bacol! Amigo mio, no os desconsoléis; vais á verme dócil y cuerdo como un santo tan pronto como veamos la caperuzza de un jacobino ó la súcia chaqueta de un ciudadano, ó la embohecada pica de un soldado de la liga... ¿No veis que hago provision de buen humor?... Seguid... seguid adelante; no haré que os quedeis sin baronia; no temais.

me torturas, me atormentas, voy a dar un estampido que ningun ejemplar tenga y tuya será la culpa, mi dulce enemiga bella.

La suerte es loca. En una carta de Amer se refiere un suceso bastante raro. Parece que en un día de tempestad dos sujetos que se habían guarecido en una de esas antiguas torres llamadas morunas, se llevaron un gran susto por haberse derrumbado a impulsos del viento un paredon de dicha torre.

Edictos. El juzgado de la izquierda de esta capital cita y emplaza a D. Samuel Argibay, representante que ha sido de la compañía de Seguros la Tutelar.

La gorda. En Córdoba ponemos el grito en el cielo cuando por enfermedad de un actor u otra causa, varían o suspenden las empresas una función.

Colocado a las 8 de la mañana. A las ocho y media de la noche la ópera en cuatro actos: Lucrecia Borgia. Cantada por la Sra. Penco, etc., etc.

Colocado a las 8 y 25 minutos de la noche. A las ocho y media la ópera en tres actos: Traviata. Cantada por la señora Spezia, etc., etc.

Colocado a las 8 y 25 minutos de la noche. A las ocho y media la ópera en tres actos: Don Pasquale. Cantada etc., etc.

Colocado a las 8 y 25 minutos de la noche. A las ocho y media la ópera en tres actos: Traviata. Cantada por la señora Spezia, etc., etc.

Colocado a las 8 y 25 minutos de la noche. A las ocho y media la ópera en tres actos: Traviata. Cantada por la señora Spezia, etc., etc.

Colocado a las 8 y 25 minutos de la noche. A las ocho y media la ópera en tres actos: Traviata. Cantada por la señora Spezia, etc., etc.

Colocado a las 8 y 25 minutos de la noche. A las ocho y media la ópera en tres actos: Traviata. Cantada por la señora Spezia, etc., etc.

Colocado a las 8 y 25 minutos de la noche. A las ocho y media la ópera en tres actos: Traviata. Cantada por la señora Spezia, etc., etc.

Colocado a las 8 y 25 minutos de la noche. A las ocho y media la ópera en tres actos: Traviata. Cantada por la señora Spezia, etc., etc.

despobló la mitad de Cayor y del Saloum, han tenido un invierno cruel, y se ha desarrollado una epizootia que ha hecho grandes estragos en los bueyes y caballos: a estas plagas hay que agregar una invasion de langosta, tal como no la recuerdan los habitantes del pais.

El 19 de noviembre, el vapor Archimede, fundado en el rio, en frente del plantío de Taoney, con el gobernador a bordo, presentó un espectáculo de los mas extraordinarios. Una nube de langosta, que marchaba en dirección del Oeste al Este, por la orilla izquierda del rio, y muy próxima a tierra, ocultaba completamente todo el pais, como un espeso cortinaje.

La pena del talion. Dos jóvenes que vivian en Madrid en dos guardillas contiguas se habían prestado mutuamente algunos de esos favores que la buena vecindad exige. Una noche dijo uno a otro, al tiempo de recogerse: Amigo: usted tiene, segun creo, una pequeña biblioteca. Si, contestó el otro. Quisiera usted prestarme algun libro con que entretener el insomnio que me acomete?

Hombre! Venga usted a mi guardilla y lea cuanto quiera; pero he hecho voto de no prestar libros a nadie. Algunas noches despues, el de la biblioteca, no teniendo con que encender su fogan, dijo al insomne: Amigo, tiene usted un soplador? Si, contestó el otro. Quiere usted prestarmelo? Querido, he hecho voto de no prestar a nadie mi soplador; pero puede usted venir a mi cuarto y soplar hasta que se harte.

Modas. A pesar del rigor de la estación, las elegantes no dejan de pensar en atavios, los que cada día adquieren tanta novedad como gusto. Empezaremos hablando de los vestidos que llamarán la atención por su novedad y buen gusto.

Para concierlo ó comidas es elegantísimo un traje de moiré antique rosado, formando el dibujo hojas secas y mariposas; la primera falda va cortada, formando almenas, levantadas por gruesos cordones al estilo de Luis XV, cuerpo descotado de peto, mangas a la Pompadour, levantadas con cordones hasta el hombro; la enagua de debajo es de moiré blanco.

Vestido de raso gris perla, cubierto con una falda de tul, adornada de siete pequeños volantitos, puestos en ondulaciones; cogellos de terciopelo negro adornan los huecos que forma la honda; cuerpo descotado; berta formada por dos volantes de blonda; cinturón de terciopelo negro a la Recamier.

Vestido de terciopelo negro, la falda dada lisa en las caderas, para lo que es preciso que esté cortada en negas muy anchas por abajo, con una gran cola, cuerpo de la época del imperio, cerrado con botones de perlas finas, las mangas ajustadas, puños de encaje de Alençon, hebilla de tiempo del imperio, cinturón tricolor, tejido con cauchouc. El general Bonaparte llevaba un cinturón de esta clase cuando salió a conquistar el mundo.

Las guarniciones formadas de plumas blancas están muy de moda para los grandes bailes, así como los flecos de cuentas de cristal, suspendidas la una a la otra figurando colgantes, flecos de azabache con herretes blancos, flecos de azabache de cascabeles de acero; estos tres últimos son para los trajes de terciopelo. Flecos de coral, flecos de lana, de bellotas argelinas y hasta de seda cruda, son las guarniciones preferidas para los trajes de señoritas jóvenes.

Hablaremos ahora de sombreros; bien sabido es de nuestras elegantes que los sombreros deben ir en armonia con el color del traje, y que solamente los de terciopelo negro, los de saten blanco ó gris, son los que vienen bien con todos los trajes; así aunque ahora demos modelos de otros colores, es muy fácil cambiar por los anteriores.

Capota de saten blanco, forrada por tres pliegues transversales concluye detrás con plegado de saten blanco, todo cubierto de botones de rosa adiamantada; en lo interior diadema de saten con botones dorados.

Capota de crespon bullonada con tal de Malinas; un biés de terciopelo rosa atra-

viesa el ala y sujeta en el lado izquierdo un grupo de plumas con tembleques de perlas finas, en lo interior diadema de terciopelo rosa con copos de tul; bridas de terciopelo.

Capota de tul azul bullonada, una blonda blanca forma el bavole, garzota de plumas blancas y negras, bridas negras con encaje blanco, en lo interior trenza de tul azul con rosas blancas.

No se asusten los papás ni los maridos al saber que ya no tienen bastante con una falda (bajera) sus hijas ni sus mujeres; se necesitan cuatro.

Una para calle, otra para baño, para paseo, y cuando se lleven los vestidos al estilo del imperio otra, que deben ser de los colores que mejor se adapten a los trajes que vistan; las que son económicas pueden hacérselas ellas mismas, poniéndoles los mas ricos encajes negros ó pasamanería; las de baile, que por lo regular siempre deben ser blancas, se pueden guarnecer con imitación de coral ó cuentas azules. El buen gusto es el que dá valor a estos objetos.

Los pañuelos de la mano para las señoras vuelven a ser un objeto de gloria para los industriales: cada vez son mas ricos; se bordan con los escudos y aun estos se tejen en los encajes; no solamente son las armas de la familia las que ponen en estos escudos, hay quien los forma a su gusto con divisas alusivas a las personas a quienes están destinados.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Banco de España. Comisión de Córdoba.

Habiendo acordado el consejo de gobierno del Banco de España negociar por suscripción una parte de los billetes hipotecarios de su propiedad, de los autorizados por la ley de 26 de junio último, hasta la concurrencia, por ahora, de dos millones de reales; los que deseen tomar parte en dicha suscripción, pueden dirigir desde luego sus pedidos a la comision de dicho establecimiento en esta capital, situada en la calle de Carreteras, núm. 13, expresando en ellos las cantidades por que quieran tomar parte.

Dichos billetes son al portador, de 2,000 rvn. nominales cada uno; sus intereses se satisfacen por semestres en 1.º de enero y 1.º de julio de cada año, por medio de cupones que llevan anejos; su amortizacion tendrá lugar por sorteos semestrales, a contar desde 1.º de julio de

1865, quedando concluida en el término de ocho años, destinándose en cada uno de estos 200 millones de reales al pago de intereses y amortizacion, del producto de las obligaciones de compradores de bienes nacionales, que por una cantidad igual al importe de los billetes emitidos, viene el Banco recibiendo del Tesoro, y cuya realizacion, respecto de las que radican en esta provincia, corre a cargo de esta comision. Por manera que, sobre la garantía moral del gobierno y la del Banco, tienen la material ó hipotecaria de los referidos bienes nacionales.

El Banco les cede al precio de 92 por 100, ó sea con el descuento al tirón de 8 por 100, que aumenta al interés fijo de 6 por 100 el compuesto por la amortizacion de mas de 2 por 100 anual, en forma que los interesados en esta clase de valores, aseguran por ocho años un interés de mas de 8 por 100 al año.

Segun la base 6.ª del artículo 1.º de la ley que creó estos valores, puede domiciliarse el pago de intereses y reembolso de capital por amortizacion en las capitales de provincia, pidiéndolo los interesados con tres meses de anticipacion.

Serán atendidos por el órden de prioridad los pedidos que se dirijan a esta Comision, hasta componer la suma de dos millones de reales, para cuya cesion se halla autorizada por el Banco bajo las anteriores condiciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la operacion.

Córdoba 5 de enero de 1865. Joaquín de la Torre.

Boletin religioso.

Hoy. La Conversion de San Pablo, Apóstol, Patron de Eoija.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la Iglesia de Santa Marta.

Sétimo día de novena a S. Sebastian en la iglesia de Jesus Nazareno, a las oraciones.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia.



En los días 30 y 31 del corriente habrá jubileo extraordinario en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por el alma del Sr. D. Ignacio Martínez de Argote y Mosquera, Marqués que fué de Cabriñana y Villacañas (Q. E. P. D.)

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 3. Consolidado 48-50 c. Diferido 41-00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 00 00. Id. del personal 24 80. Acciones del Banco de España 470. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 23 de Enero a igual hora del 24. Trigo 2. 0 fanegas de 50 a 51 rs. Cebada 00 fanegas de 60 a 61. Aceite en los molinos, fresco a 34 y a ñejo a 39. Id. en la ciudad a 47 y 52. Jabón blando a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 44 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 30 a 34. Cebada de 24 a 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 31. Cebada de 20 a 22. Habas de 34 a 35. Aceite fresco a 33. GRANADA. Trigo de 46 a 53. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 47. MALAGA. Trigo de 50 a 60. Cebada de 24 a 31. Habas de 42 a 44. Aceite a 43. JEREZ. Trigo de 44 a 56. Cebada de 20 a 28. Habas de 43 a 44. JAEN. Trigo de 44 a 55. Cebada de 27 a 28. Habas de 30 a 32. Aceite de 00 a 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 2 y 15 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos. Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 112 rs. 70 céntos. Segunda clase, 84 rs. 9 céntos. Tercera clase, 51 rs. 61 céntos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días impares a las 8 1/2 de

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día. Empresa de trasportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lucambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Petró.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de la Percepción, ha establecido una oficina central para la recepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 15 minutos de la noche. De Eoija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día. Empresa de trasportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lucambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Petró.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de la Percepción, ha establecido una oficina central para la recepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 15 minutos de la noche. De Eoija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Espíritu Santo, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutiérrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. EOJA. Salvador Diez. ANDUJAR. Juan Montero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. EOJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Petró. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANKE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PONCUNA Y CAÑETA. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBOYUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANKE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Iteyas (a) Flor. Carrera del Puente núm. 79. EOJA. Fernando Román. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Ladrillos. En la carrera de la Puentea n.º 13 los hay de superior calidad y muy arreglados, y se arrienda el tejaz por ausentarse su dueño.

Aguardiente. Se vende superior añisado de veinte grados cubiertos, en el despacho de jabon duro de la fabrica «La Económico» situado en la plaza de S. Pedro n.º 2, a el precio de sesenta y cinco reales arroba.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 41, situada en la calle de la Alegria; se halla bien obrada y acristalada; y tan inmediata a la administracion de Rentas como a la puerta de Gallegos. Para tratar de su renta, en la tienda nueva calle de Armas, n.º 4.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte lazadas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá a la calle de José Rey, n.º 31. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situacion y calidad, podrán avisarse con D. Pedro Ruiz, sacristan y vecino de Pedroche, que hoy las tiene a su cargo.

Pérdida. Se suplica a la persona que se hubiere encontrado un relicario con el retrato de la Virgen del Carmen al daguerreotipo, algo borroso, unido a unos pequeños lenteles y una llave de relóx por una manilla de oro, que se debió caer al suelo desde la casa número 2 de la plazuela de S. Pedro, calle del Poyo, Almonas, Carreteras, Espartería, cuesta de Lujan, casa de Puzini y calle de Azonateas hasta el Circulo de la Amistad, que lo presente en la citada casa n.º 2 plazuela de S. Pedro a D. José Castañeira, quien entregará el importe de su valor.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vende la casa posada de San Ildefonso en el campo de la Verdad; su dueño vive en la calle Abrazamos boy Valdes Leal, n.º 4.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Madera de castaño. Se vende en la de los lagares Jardinito y Bejarano. En la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar.

Novelas y almanques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de París. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando n.º 34.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Teña, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Bailío, con magnificas habitaciones, tres jardines, cuartos, cocheros, granero y abundante agua de pie. Para tratar de su ajuste calle Arca del agua n.º 3.

Hallazgo. La persona que sea dueña de una puerta de cochete que fue encontrada en la tarde del Domingo último, podrá pasar a recogerla a la calle de San Fernando, n.º 80, y dando las señas, le será entregada.

Arrendamiento. El del cortijo de Villaverde de la Baja y Haza quemada, cuyo tercio se compone de doscientas cuarenta y cinco fanegas y nueve celemines de tierra de cuerda mayor, situado en la campiña y término de esta misma Ciudad, lindando con los cortijos de Villaverde la alta, Torrelusteros, Panga y Ubaldita. Para tratar de su arrendamiento, en la casa n.º 3 de la calle Arca del agua.

Venta. Se vende la casa sin número y recién reedificada frente al horno del Cristo, calle de B. taneros. En la n.º 2 de la calle de los Moros, darán razon del precio y condiciones.

Arrendamiento. El del portal calle Arca Real n.º 47, que fué almacén de comestibles «La Jerezana» con su estanteria, mostrador, empapelado y pilastras de la calle. Contiene a mas de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y comun y una sala alta. Para reconocimiento y ajuste acudase a la casa contigua n.º 15.

Agendas de bufete, medicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera, a diferentes precios, segun la encuadernacion. Tres negociaciones y una afirmacion, cuatro folletes, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folleto, 4 rs.

El Tiburon, almanque humorístico, ilustrado con multitud de picaescas caricaturas de los personajes mas importantes en armas, politica, ciencias, literatura, etc., a un real. Se encuentran de venta en la libreria de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

Almoneda. Desde hoy se vuelve a abrir en la casa n.º 25, calle Puerta del Ovario, desde las 4 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa n.º 8, calle Mascarones, barrio de la Catedral, donde estuvo establecido el tinte químico, con buenas habitaciones, jardín y agua de pie. La persona que quiera interesarse en su adquisicion, en la calle Arca del agua, número 4.º darán razon, casa de D. Ramon Cabello.

Venta. En la ciudad de Cabra se vende una huerta en el sitio Vado de Castro, de una fanega y estadales de tierra, libre de todo gravamen, y toda de regadío. Su dueño es D. derico Fernandez Abango, que vive en Aguilár, con quien se tratará la venta.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa n.º 24 calle de los Lebrados. La persona que le acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calleja de Quintero n.º 43.

Arrendamiento. En la calle del Tesoro n.º 6, plaza de S. Felipe, se dará razon del arrendamiento de una parte de casa bastante capaz para desde el día ó desde S. Juan en adelante.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa número 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de 11 a 2 de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estacion del Ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada a la parte inmediata al sitio designado para la estacion del Ferrocarril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Está libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, n.º 3.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando n.º 34.

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado a todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil a todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con grabados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Cárlos, calle de la Torre, n.º 6, en Cádiz, a quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

Arrendamiento. Desde ahora hasta San Juan se arrienda la casa n.º 48 calle de Alfaro (antes de Carnicerías) y un portal contiguo a la casa calle de Almonas n.º 57. En esta misma darán razon.

Pérdida. Se ha estroviado un raglan pequeño, de niño, color ceniza, en la calle espaldada de Santa Clara, el que lo entregue en la calle Bataneros n.º 7; recibirá una gratificación.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales n.º 1.

En Sevilla, plaza del Pan n.º 4, esquina a calle Coniterías n.ºs. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azojar y otros efectos.

Alquiler. Se alquila media casa alta de San Juan en adelante, calle de la Concepcion número 32. En la misma darán razon.

Recaudacion de contribuciones de Cordoba. El día 1.º de Febrero próximo segun consta a los Sres. Contribuyentes debe darse principio a la recaudacion de contribuciones Territorial é Industrial correspondientes a esta capital. Las circunstancias especiales en que se encuentra la Tesoreria de esta provincia, y con la debida autorizacion, me ponen en el caso de rogar a dichos señores se sirvan concurrir con sus cuotas a esta recaudacion situada en la plazuela de las Bulas n.º 6, para lo cual desde el día 23 estará abierta a las horas de costumbre, teniendo en ello la seguridad de que les será reconocido este servicio. Córdoba 21 de Enero de 1865. — Agustin Gallego.

Almoneda. La hay calle de la Puerta Nueva, callejuela del Soldado n.º 58, de muebles de todas clases antiguos y modernos, pueden verse hasta las 10 de la noche.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojés, laureles, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Además se encuentra todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras.

Arrendamiento. Desde san Juan en adelante se arriendan dos casas situadas a ambas en la calle de San Francisco, la una con el n.º 52 y la otra con el 54. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la nueva, calle de Armas n.º 4.

COMPANIA GENERAL AGENCIAS AGRICOLAS.

Depósito de máquinas é instrumentos de agricultura.

AGENTES ESCLUSIVOS EN ESPAÑA PARA LA VENTA DE LOS ARADOS DE HOWARD Y DE LAS SEGADORAS DE WOOD.

Madrid, calle del Prado, num. 4.

Se encuentran en dicho depósito cuantas máquinas é instrumentos de labor se deseen de las mejores y mas reputadas fabricas de Inglaterra y a los precios mas equitativos. Como los resultados tanto de los arados y gradas de Howard, como de las segadoras americanas de Wood con brazo mecánico, son tan conocidos en todas partes y sus efectos tan beneficiosos para la agricultura, todo cuanto se puede decir es oscuro. Para facilitar su adquisicion a los labradores se han reducido los precios a los tipos mas módicos. Caso de no haber en el depósito cualquier máquina ó instrumento que se pida, la Compañia se encarga de hacerlas venir de Inglaterra, y aumpla únicamente a los precios de fabrica los gastos de fletes, portes y derechos. Habiéndose multiplicado en el año anterior los pedidos de las segadoras de Wood hasta el extremo de no poderse atender a todos ellos, la Compañia suplica que se lo dirijan en el presente con la debida anticipacion para que no experimenten retrasos ni dilaciones las personas que deseen llevar a sus terrenos las máquinas de tan reconocidas ventajas.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA. DIARIO PARA EL AÑO DE 1865.

PRECIOS: 40 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela a la inglesa.

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente a señalar algunas mejoras introducidas: 1.º EL PAPEL MUY SUPERIOR, Y 2.º EL CUADRO DE LA UNIDAD MONETARIA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES.

Además contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; SISTEMA DECIMAL; Molesto de recibir; REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESAS A LAS ESPAÑOLAS, Y VICE-VERSA; Reduccion de cuartos a reales; MONEDAS ESTRANJERAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES EN REALES, CENTÍSIMOS Y MILÉSIMOS, ESTABLECIMIENTOS OFICINAS PÚBLICAS, con indicacion de los días y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores Senadores, con las señas de sus habitaciones, é igualmente la de Notarías, etc. etc.; así es que la AGENDA DE 1865 está completamente reformada y puede considerarse como una guía segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su día correspondiente.

Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando, n.º 34.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DE CIENCIA MECÁNICA. ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Verja), n.º 20. Frecuenta es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huve de ese estilo, y exousa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticacion, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece a sus favorecedores dárles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y compándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

EL BETIS. Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 49, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, a precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

ALMACEN DE MÚSICA.

En el despacho del diario de Córdoba, calle de San Fernando n.º 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fabrica, y se engaña a los mismos precios que en los almacenes de Madrid y Paris. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se desean sin recargo alguno de portes.

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer a un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud a los enfermos. La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un remedio ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos, mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos a lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto a su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos. Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica espurgándose del pecado. Este lenguaje es figurado pero carece de significacion si la explicacion no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupacion, ¿cuál es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tal es sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ama a sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El infrascripto posee el secreto de una composicion purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas evidentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de PILDORAS DE BRANDRHET.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes.

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñasas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Pruébalas, pues son tan inocuas, sivas como el pan. Pruébalas, y os convencereis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, etc. etc. — Nueva-York.

Venta al por menor en Cádiz, D. A. Tacón, calle de S. Francisco n.º 13. En Córdoba, viuda de Avies y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

NO MAS CANAS!

LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel, no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy. Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre n.ºs. 117 y 119.

Arrendamientos. La dehesa de las Laderas de San Gerónimo se arrienda a torrazos desde San Miguel del corriente año. Las personas a quien interese tomarlos pueden solicitarlo de D. Juan de Dios Carrion, que vive en esta capital, calle Ambrosio de Morales número 16.

Almoneda. Se hace de los efectos siguientes. Una mesa dorada con tablero de piedra. Un reloj de china para sobremesa, con música. Otro id. de bronce. Tres cuadros bordados en cañamazo. Otro id. en lienzo pintado al óleo de 3 1/4 varas de alto por 2 1/3 de ancho, y un ropero de madera que se desarma y tiene cerca de tres varas de largo. Tambien se alquila un piano. Puede verse todo calle de Mascarones n.º 42, de 3 a 5 de la tarde, los días no festivos.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1864.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el de una casa n.º 66, calle de Almonas, otra calle de Muñices n.º 2, y otra calle de Campanas n.º 7. En la del n.º 11 calle de Valladares darán razon.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1866, se arrienda el cortijo llamado Torre Juan Gil el alto, término de esta ciudad, de cabida de 327 fanegas de tierra al por mayor. Para tratar de su arriendo, en la calle de la Ceniza, hoy de Fernando Colon, n.º 4.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante la casa principal n.º 1, calle de los Huevos, hoy del Duque de la Victoria. Su dueño vive en la calle del Liceo número 50.

